

30 MAY. 1956



•546 05

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAL MEN-PAR, S. A., entidad española,
domiciliada en Barcelona, calle Bartrina, 74-76, por
"TUERCA COMBINADA DE SEGURIDAD".

-. -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una tuerca combinada que permíte una perfecta retención del tornillo a que va roscada, sin que por ello se vea afectada la sencillez de su constitución.

5. Las tuercas conocidas hasta el presente no ofrecen garantías de seguridad absoluta en su cometido, puesto que la adaptación del filete del tornillo o espárrago a la acanaladura helicoidal de la tuerca no es completa, dando lugar a la formación de pequeños huelgos que permitirán
10. el desplazamiento fortuito de la tuerca, Por otra parte,

• 546 05²⁰ MAY.



cuantas realizaciones se ha concebido, destinadas a solucionar este problema, pecan de complejas, atentándose con ello a la economía de la tuerca.

5. El objeto de la invención carece de todos los defectos enumerados y consiste esencialmente en una tuerca propiamente dicha, cónica por su parte exterior y abierta longitudinalmente según su generatriz, provista de una cabeza poligonal para su ajuste en el interior de un casquillo de contorno interior cónico correspondiente al de la tuerca, con su ensanchamiento de paredes poligonales asimismo correspondientes a aquella cabeza, de forma que el casquillo arrastra en su giro a la tuerca, la cual al llegar a tope de su roscado, se cerrará sobre el tornillo con un ajuste integral.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la tuerca separada del casquillo; la figura 2 es una vista asimismo en perspectiva de la tuerca dispuesta para su uso; la figura 3, es una vista en sección longitudinal de la tuerca en una fase de su roscado y la figura 4, es una vista análoga a la anterior de la tuerca en posición de apretado final.

20. La tuerca combinada que nos ocupa está constituida en el aludido dibujo por una tuerca -1- troncocónica exteriormente, provista de una cabeza poligonal -2- de accio-

•546 05⁸⁰ MAY.



5. namiento y abierta según su generatriz, cuya tuerca -2- queda alojada en el interior de un casquillo -3- de contorno interior troncocónico correspondiente a la superficie exterior de la tuerca -1-, con un ensanchamiento -4- de paredes poligonales en el que asentará la cabeza -2-, de forma que el casquillo -3- arrastrará en su giro a la tuerca -1-.

La forma de actuación de la tuerca combinada con relación al tornillo -5- es como sigue:

10. Colocada la tuerca -1- en el interior del casquillo -3- constituyendo entre ambos el conjunto descrito, se atornilla en la forma usual sobre el elemento fileteado correspondiente, (tornillo, perno, espárrago, etc.), con lo que al hacer girar este casquillo -3-, la tuerca -1- rosca-
15. rá sin dificultad en el tornillo -5-, manteniéndose abierta, (figura 3). Cuando el casquillo -3- tome contacto con la superficie de aplicación -7-, el giro de aquél obligará a la tuerca -1- a vencer su elasticidad cerrándose parcialmente en torno al tornillo -5-, y desplazándose a presión
20. a lo largo del casquillo -3- hasta quedar totalmente retenida, encajándose el filete del tornillo -5- en la acamalladura helicoidal de la tuerca -1- en toda su superficie, obteniéndose un completo acoplamiento del conjunto (figura 4).

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la constituyen, formas y dimensiones de los mismos y cuantas variaciones puedan introducirse, siem-

•546 05⁰ MAY



pre y cuando las mismas no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Tuerca combinada de seguridad, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por una tuerca propiamente dicha, troncocónica exteriormente y abierta longitudinalmente según su generatriz, provista de una cabeza poligonal, cuya tuerca queda alojada en el interior de un casquillo de contorno interior troncocónico correspondiente al de la tuerca, con un ensanchamiento de paredes poligonales asimismo correspondientes a aquella cabeza, de forma que el casquillo arrastrará en su giro a la tuerca, la cual, al llegar a tope de su roscado, se cerrará parcialmente sobre el tornillo.
10. 2. Tuerca combinada de seguridad.
- 15.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 30 de mayo de 1956.

INDUSTRIAL MEN-PAR, S.A.

p.a.

546 05

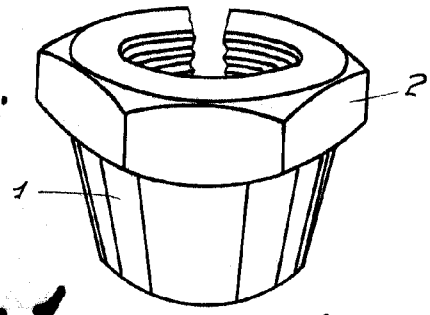


Fig. 1

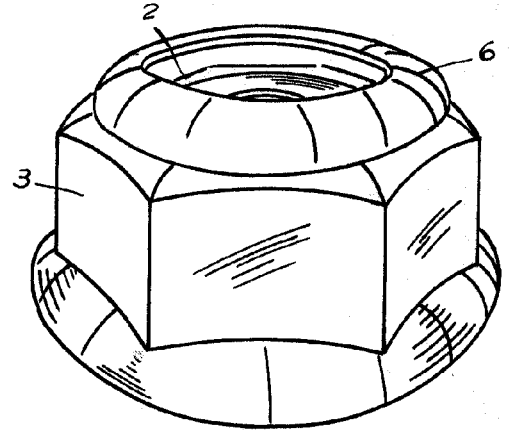
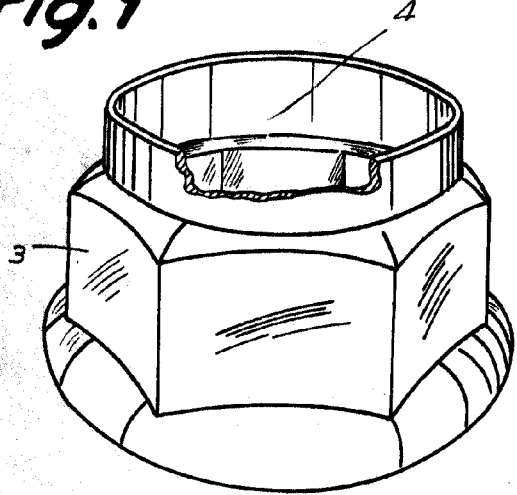


Fig. 2

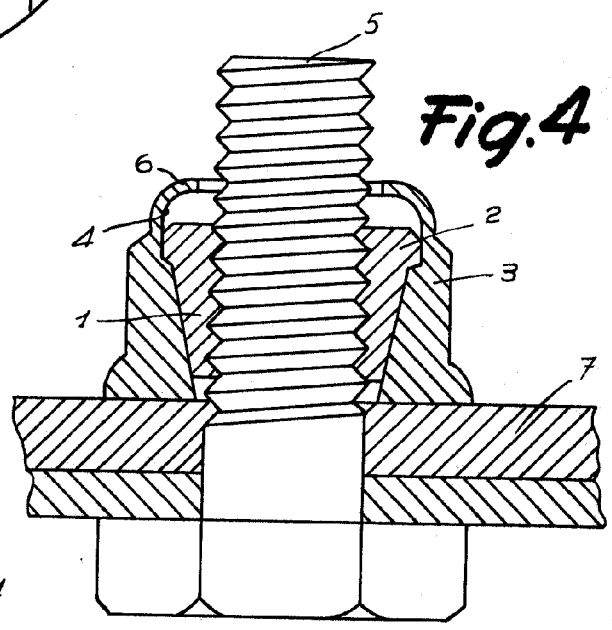


Fig. 4

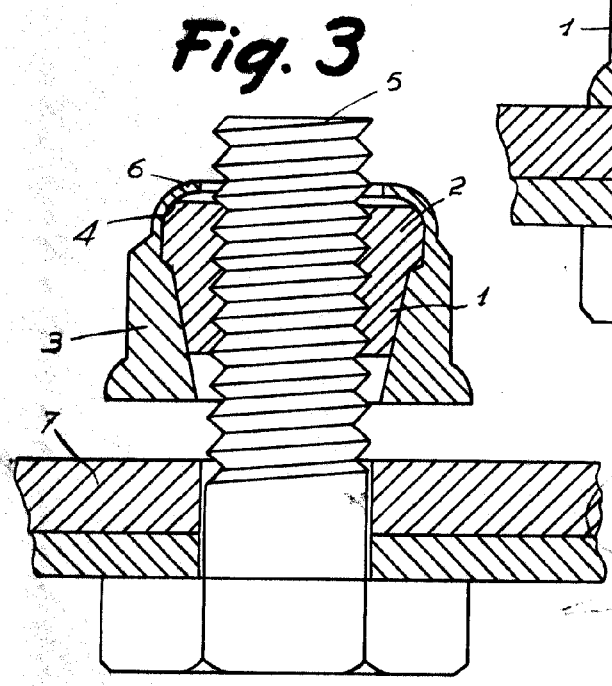


Fig. 3

Barcelona, 30 Junio 1956
Industrial Men-Par, S.A.
p. a.